

“LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LAB PICHINCHA S.A.”

Dirección: Av. Quito frente al parque central 127 y Av. Tsáchila
Teléfono: 593-22759-843 / 0996024305
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LABPICHINCHA S.A.”

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en la sede social de la compañía LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LAB PICHINCHA S A., Domicilio de la identidad: Av. Quito frente al parque central 127 y Av. Tsáchila, de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Alvarado Songor José Roberto, propietario de 15385,60 participaciones; Pardo Delgado Dayse Soledad, propietario 614,40 participaciones, las acciones tienen un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Pardo Delgado Víctor Manuel Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 22 de agosto del 2011 en el registro mercantil de Santo Domingo, inscripción No. 372, propone instalarse en Junta General Universal de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.
- 3.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.
- 4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

Dirige la Junta General de Accionistas, el Presidente, Sr. Víctor Manuel Pardo Delgado, y actúa como Secretario, la Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario correspondiente al periodo económico del 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General y Comisario. Concluida la lectura, interviene la señora Pardo Delgado Dayse accionista pidiendo que se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

“LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS LAB PICHINCHA S.A.”

Dirección: Av. Quito frente al parque central 127 y Av. Tsáchila

Teléfono: 593-22759-843 / 0996024305

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a los accionistas, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estados de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. El Señor Presidente solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La Señora Pardo Delgado Dayse Soledad mociona que se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza a la Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.

La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2019, en uso de la palabra el Sr. Jose Alvarado Songor, mociona para el cargo de comisario a la señora Posligua Salazar María Virginia.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, y por votación que la moción es respaldada y aprobada por todos los accionistas.

**“LABORATORIOS CLINICA PICHINCHA DE SANTO DOMINGO
DE LOS COLORADOS LAB PICHINCHA S.A.”**

Dirección: Av. Quito frente al parque central 127 y Av. Tsáchila
Teléfono: 593-22759-843 / 0996024305
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

4.- Resolución sobre el destino de utilidades del periodo económico del 2018.

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del presente periodo. La Señora Pardo Delgado Dayse Soledad mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2018, se deben repartir totalmente a los accionistas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018 se repartirán totalmente a los accionistas.

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso de cuarenta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta y la accionista señora Pardo Delgado Dayse Soledad mociona que se apruebe el acta porque contiene todos los puntos que se han tratado así como las respectivas resoluciones tratadas. El Señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

Pardo Delgado Víctor Manuel
PRESIDENTE


José Roberto Alvarado Songor
SECRETARIO – GERENTE GENERAL